

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 28

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2014-1780 *Aprobación inicial de la modificación de la plantilla municipal de 2014.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Suances, en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero 2014, acordó aprobar la modificación de la plantilla municipal para el año 2014.

Durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente estará expuesto al público en las oficinas de Intervención, al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 169 de RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales. La modificación de la plantilla se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Suances, 31 de enero de 2014.

El alcalde (ilegible).

2014/1780